

Por complicidad con la bruja había sido enjaulado el gato.

Los inquisidores sospechaban que podía haber diablo escondido bajo la piel del gato y fue sentenciado a arder en pira aparte, porque podía haber pecado de bestialidad al quemar en la misma hoguera persona humana y animal.

Bien maniatado con cadenas, el gato brujesco produjo un repeluzno de escalofrío entre los asistentes al auto de fe. Había algo de caza luciferiana en la presencia del gato.

La leña de la propiciación comenzó a arder y durante un largo rato se oyeron maullidos infernales, hasta que al final, ya consumida la fogata, se vieron sobre las cenizas dos ascuas que no se apagaban, los dos ojos fosforescentes del gato.